



AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE: “DOS OFICIALES DE PRIMERA ALBAÑILERÍA” Y DE “TRES PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ALBAÑILERÍA”, (OPERARIOS DE USOS MÚLTIPLES DE APOYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PUBLICO LOCAL 2.017) DURANTE EL PERÍODO DE SEIS MESES, A JORNADA COMPLETA.-

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Mula, siendo las 10’30 horas del Jueves día 05 de octubre de 2.017, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de “Dos Oficiales de Primera” y de “Tres Peones” de albañilería, (Operarios de usos múltiples de apoyo al Servicio de Mantenimiento dentro del Programa de Empleo Público Local 2.017), durante seis meses a jornada completa, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 08 de septiembre de 2.017, resultando:

El Tribunal Calificador está constituido de la siguiente forma:

ASISTENTES: Presidente: D. Jerónimo Moya Puerta
Vocal: D. Manuel Ibernón Hernández
Vocal: D. Juan García Boluda
Vocal: D^a. Teresa Zapata Caballero
Secretario: D. Juan- Pedro López Blaya

También asiste el funcionario D. Antonio Ortega Moya, Coordinador de los Servicios, como asesor del Tribunal.

Dado que obra en poder del Tribunal la lista de candidatos remitidos desde la Oficina del SEF admitidos que han solicitado tomar parte en este proceso los cuales se transcriben seguidamente:

1º.- - Candidatos que han sido remitidos desde el SEF de MULA, para tomar parte en este Proceso de Selección de “2-OFICIALES de PRIMERA”, que son:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Fernando Perez Navarro	22.471.103-B	
2	Enrique Huescar Parraga	52.803.054-E	
3	Juan Barqueros Hernandez	27.426.021-Q	
4	Pedro-Manuel Garcia Sanchez	48.417.661-Q	
5	Miguel-Secundino Ferez Pujante	22.448.970-G	Renunció a tomar parte en el proceso selectivo cuando se personó en las dependencias municipales el día: 04-October-2.017



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

2º.- - Candidatos que han sido remitidos desde el SEF de MULA, para tomar parte en ese mismo Proceso de Selección de “3-PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS” DE ALBAÑIL, que son:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Jose Tudela Lopez	74.337.305-V	
2	Juan Ballester Garcia	27.478.175-Y	
3	Silvestre Gutierrez Navarro	77.501.436-S	
4	Juan-Antonio Noguera Yuste	52.803.690-Z	
5	Juan-Carlos de la Paz Fernandez	48.634.353-W	
6	Francisco Dato Jimenez	74.337.400-C	
7	Felipe Parraga Perez	52.806.514-D	Renunció a tomar parte en el proceso selectivo cuando se personó en las dependencias municipales el día: 04-October-2.017

3º.- - Hay que hacer constar que todos los candidatos relacionados poseían el documento de contacto con la empresa confeccionado por el SEF de Mula en el que va reflejado la obligación que tenían de presentarse en el Ayuntamiento de Mula el pasado lunes día 2 de octubre actual previa aportación de su correspondiente curriculum vitae y la vida laboral, resulta que alguno de ellos lo pudieron aportar ese mismo día 2-October y otros el día 3-October, de tal modo que a todos se les convocó para que se personaran en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Mula el Miercoles día 4-October actual y una vez personados fueron informados de las condiciones y especificidad del servicio, turnos y horarios a cumplir, duración del contrato, etc., y también sobre sobre las características del procedimiento que se va a realizar en el proceso de selección para ambos puestos, actuaciones a desarrollar según la memoria y las bases generales establecidas así como de los requisitos de cada uno de los puestos a ocupar, según se detalla seguidamente:

Apartado-A. EXPERIENCIA y MOTIVACIÓN (Hasta 2 puntos), donde se valorarán las circunstancias de los candidatos que, apreciadas por el Tribunal de Selección se puedan tener en consideración a efectos de su elección por su adecuación al puesto de trabajo, a través de preguntas específicas, según la modalidad y preguntas generales. **Para la EXPERIENCIA hasta un máximo de 1-Punto** (valorándose los Oficios de Albañil, Oficial de 1ª, Oficial de 2ª, Peón, Fontanero, Pintor, Herrero, Carpintero, Jardinero, Agricultor y Otros). **Para la MOTIVACIÓN hasta un máximo de 0'5-Puntos y OTRAS CONSIDERACIONES hasta un máximo de 0'5-Puntos** (valorándose la posesión del Carnet de Conducir de Camión: 0'5 puntos; Coche: 0'4 puntos y Moto: 0'1 punto).

Apartado-B. SITUACIÓN PERSONAL (Hasta 2 puntos), donde se valorarán: 1-Responsabilidades familiares. Hasta un máximo de 1-Punto (a- 0'5 puntos en caso de cónyuge o análogo desempleado. b- 0'2 puntos por cada hijo menor o desempleado a su cargo, y c-0'2 puntos por padre y/o madre desempleado, en el caso de convivencia en el mismo domicilio. 2- 0'5 puntos, Por estar inscrito/a en la Oficina de Empleo como demandante durante 12 o más meses (parado/a de larga duración), y 3- 0'5 puntos, Por ser víctima de violencia de género.

Apartado-C. SUPUESTO (Hasta 6 puntos) y que consta de Dos Apartados: **1- Explicación de un supuesto que se indique por el Tribunal hasta 4 puntos, y 2-Contestar a 4 preguntas del oficio hasta 2 puntos.**



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

Habiendo sido informados y tras las correspondientes explicaciones de forma pormenorizada, resultó que dos candidatos cuyos datos se transcriben a continuación, manifestaron su renuncia a tomar parte en el correspondiente proceso, y que son:

- - Miguel-Secundino Ferez Pujante con D.N.I. n.º: 22.448.970-G, para el Puesto de Oficial de Primera.
- - Felipe Parraga Perez con D.N.I. n.º: 52.806.514-D, para el Puesto de Peón de la Construcción.

4º.- Seguidamente y siendo las 10'35 horas, el motivo de dicha reunión es proceder a la selección de los trabajadores de entre los candidatos que han de cubrir los "Cinco Puestos Ofertados" (2 de Oficial de Primera y 3 de peones de la construcción) que han sido remitidos por el SEF de Mula según la oferta solicitada por el Ayuntamiento de Mula, siendo llamados los candidatos de forma individual hasta el citado Salón de Actos con el fin de contestar a la referida prueba oral sobre un caso práctico, las preguntas de oficio así como la referida experiencia y la situación familiar.

Tras verificarse por el Tribunal los aspirantes presentados, se acuerda iniciar el procedimiento de selección con cada uno de los aspirantes a los Puestos de Oficial de Primera, manteniendo la entrevista con el fin de que expliquen su situación y contesten al supuesto y ejercicio reseñados, siendo llamados según la relación y orden que se detalla, acordando al mismo tiempo que la puntuación se realizará al final de todas y cada una de las entrevistas, e informando a todos los aspirantes que la valoración y nota final de los resultandos estarán colocados en el Tablón de Anuncios sito en la Planta Baja del Excmo. Ayuntamiento así como en la respectiva Página Web del Ayuntamiento de Mula, habiéndose presentado en ese mismo orden:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Fernando Perez Navarro	22.471.103-B	
2	Enrique Huescar Parraga	52.803.054-E	
3	Juan Barqueros Hernandez	27.426.021-Q	
4	Pedro-Manuel Garcia Sanchez	48.417.661-Q	

5º.- Candidatos NO PRESENTADOS, y por lo tanto quedan fuera del Proceso de Selección de OFICIAL DE PRIMERA:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Miguel-Secundino Ferez Pujante	22.448.970-G	Renunció a tomar parte en el proceso selectivo cuando se personó en las dependencias municipales el día: 04-October-2.017

Nada más finalizar la entrevista con los aspirantes anteriores, se prosigue el Proceso de Selección con cada uno de los aspirantes a los Puestos de Peones de la Construcción de Edificios, manteniendo la entrevista con el fin de que expliquen su situación y contesten al supuesto y ejercicio reseñados, siendo llamados según la relación y orden que se detalla, acordando al mismo tiempo que la puntuación se realizará al final de todas y cada una de las entrevistas, e informando a todos los aspirantes que la valoración y nota final de los resultandos estarán colocados en el Tablón de Anuncios sito en la Planta Baja del Excmo. Ayuntamiento así como en la respectiva Página Web del Ayuntamiento de Mula, habiéndose presentado en ese mismo orden:



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Jose Tudela Lopez	74.337.305-V	
2	Juan Ballester Garcia	27.478.175-Y	
3	Silvestre Gutierrez Navarro	77.501.436-S	
4	Juan-Antonio Noguera Yuste	52.803.690-Z	
5	Juan-Carlos de la Paz Fernandez	48.634.353-W	
6	Francisco Dato Jimenez	74.337.400-C	

6º.- - Candidatos NO PRESENTADOS, y por lo tanto quedan fuera del Proceso de Selección de 3-PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Felipe Parraga Perez	52.806.514-D	Renunció a tomar parte en el proceso selectivo cuando se personó en las dependencias municipales el día: 04-October-2.017

Una vez efectuadas todas y cada una de las entrevistas y tras contestar a los supuestos y ejercicios referidos de ambas categorías (Oficial de Primera y Peones de la Construcción de Edificios), siendo las doce horas y quince minutos, se da por finalizado todo el proceso selectivo.

7º.- De conformidad con los criterios establecidos anteriormente, se ha procedido por todos los miembros del Tribunal a la valoración individualizada de cada uno de los ejercicios realizados por los respectivos candidatos a Oficiales de Primera y Peones de la Construcción de Edificios, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

-- CANDIDATOS a OFICIALES DE PRIMERA:

NOMBRE	Apartado-A Experiencia y Motivación hasta 2 Puntos	Apartado-B Situación Personal hasta 2 Puntos	Apartado-C Supuesto hasta 4 Puntos	Apartado-D Preguntas de Oficio hasta 2 Puntos	Total Puntuación
Fernando Perez Navarro	2	1'2	2'4	1	6'6
Enrique Huescar Parraga	2	0'9	2'2	1'5	6'6
Juan Barqueros Hernandez	1'8	1	1'6	1'5	5'9
Pedro Manuel Garcia Sanchez	1'5	1	0	1	3'5



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

-- CANDIDATOS a PEONES:

NOMBRE	Apartado-A Experiencia y Motivación hasta 2 Puntos	Apartado-B Situación Personal hasta 2 Puntos	Apartado-C Supuesto hasta 4 Puntos	Apartado-D Preguntas de Oficio hasta 2 Puntos	Total Puntuación
Jose Tudela Lopez	1'4	0'5	0'8	1'5	4'2
Juan Ballester Garcia	1'4	0'5	0'8	1	3'7
Silvestre Gutierrez Navarro	1'8	0'5	0'8	2	5'1
Juan-Antonio Noguera Yuste	1'5	0'5	0'8	1'5	4'3
Juan-Carlos de la Paz Fernandez	1'8	1'2	0'8	2	5'8
Francisco Dato Jimenez	2	0'5	0'8	2	5'3

8º.- Por lo expuesto anteriormente, el Tribunal acuerda seleccionar a los siguientes candidatos a “Oficiales de Primera y Peones de la Construcción” que mayor puntuación han obtenido como a continuación se detalla:

NOMBRE	DNI	PUESTO
Fernando Perez Navarro	22.471.103-B	Oficial de Primera de Albañil
Enrique Huescar Parraga	52.803.054-E	Oficial de Primera de Albañil

NOMBRE	DNI	PUESTO
Juan-Carlos de la Paz Fernandez	48.634.353-W	Peón de Albañileria
Francisco Dato Jimenez	74.337.400-C	Peón de Albañileria
Silvestre Gutierrez Navarro	77.501.436-S	Peón de Albañileria

9º.- - Establecer una lista de espera para poder ocupar los respectivos puestos de “Oficial de Primera y Peón de Albañileria” para los candidatos por orden de puntuación obtenida ante cualquier incidencia por sustitución durante el período objeto del contrato, como se detalla seguidamente:

9º-A. - - LISTA de ESPERA RESERVA para “OFICIALES DE PRIMERA”

Nº;	NOMBRE y APELLIDOS	D.N.I	PUESTO
1	Juan Barqueros Hernandez	27.426.021-Q	Oficial de Primera
2	Pedro-Manuel Garcia Sanchez	48.417.661-Q	Oficial de Primera



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

9º-B. - - LISTA de ESPERA RESERVA para “PEONES de ALBAÑILERIA”

<u>Nº:</u>	<u>NOMBRE y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I</u>	<u>PUESTO</u>
1	Juan-Antonio Noguera Yuste	52.803.690-Z	Peón de Albañileria
2	Jose Tudela Lopez	74.337.305-V	Peón de Albañileria
3	Juan Ballester Garcia	27.478.175-Y	Peón de Albañileria

10º.- Dado que no ha habido incidencia alguna y de conformidad con lo dispuesto para el proceso de selección de los candidatos a los respectivos puestos descritos anteriormente, los miembros del Tribunal de Selección por unanimidad acuerdan:

10º. (Apartado-A)- Declarar finalizado el proceso selectivo de los trabajadores que han de cubrir los puestos ofertados por el Ayuntamiento de Mula y que han sido remitidos por el SEF de MULA que han participado en el mismo.

10º. (Apartado-B)- Elevar informe ante el Sr. Alcalde-Presidente correspondiente a la relación de los trabajadores designados para cada uno de los puestos según se especifica en el punto: 9º-9º-A y 9º-B de la presente acta y ello al objeto de que se apruebe su respectiva contratación.

11º.- El Tribunal acuerda publicar la presente acta y los resultados de la misma en la página web y colocarlos también en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Mula, a partir de las 9'30 horas del viernes día seis de octubre de dos mil diecisiete.

12º.- De conformidad con lo establecido en las Bases Generales de selección en su apartado Quinto, se abre un plazo de 48 horas para presentación de reclamaciones en horario de oficina de 9 a 14 horas, y resueltas las posibles reclamaciones, se elevará el resultado del proceso a definitivo.

Siendo las catorce horas y quince minutos, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, que consta de seis páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Presidente

Vocal:

Fdo.: Jeronimo Moya Puerta

Fdo.: Manuel Ibernón Hernandez

Vocal:

Vocal:

Fdo.: Juan Garcia Boluda

Fdo.: Teresa Zapata Caballero

Secretario:

Fdo: Juan Pedro López Blaya